

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI. Número 1301

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. 1'50
Este de España » 1'75
Extranjero » 2'50

Mahón lunes 20 de Febrero de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123



PARA PONER A LAS GALLINAS
SIN INTERRUCCION
aún en los peores
días de invierno
600 A 700 HUEVOS
en tres años
COSTO INSIGNIFICANTE
Método seguro
Exclusivos testimonios
Dirigido al
Representante General para España del
Comité de Agricultura de Prémios
en VITORIA, Guip. 18

Representante en Menorca.—Adrián y
Marqués, Ciudadela
Para encargos en Mahón, L. Pons Oli-
vés, Comercio 4.

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
NUEVO Y COMPLETO DICCIO-
NARIO ADMINISTRATIVO.—En rús-
tica, 46 pesetas.
APÉNDICE PRIMERO A LOS DIC-
CIONARIOS JUR. DICO Y ADMINIS-
TRATIVO.—En rústica, 20 pesetas.
GUIA ELECTORAL VIGENTE PA-
RA SENADORES.—Precio: 6'50 pesetas.
LEY ELECTORAL PARA DIPUTA-
DOS A CORTES Y CONCEJALES.—
Precio, 2 pesetas.
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—
Precio, 2 pesetas.
CODIGO JUDICIAL.—Tomo prime-
ro, 5 pesetas. Tomo segundo y último,
7'50 pesetas.
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y
SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.
MANUAL DE APREMIOS ADMI-
NISTRATIVOS Y JURISPRUDEN-
CIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.
COMPILACION DE ARANCELES
VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.
ARANCELES DE ADUANAS.—Pre-
cio, 2 pesetas.
FERROCARRILES SECUNDARIOS
Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.
CONSULTOR JURIDICO DEL AU-
TOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,
Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3'50
BONAFUOX.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3'50
GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evolución	1'00
MARTINEZ SIEKRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2'00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PIO BARROJA.—Cesar ó nada	3'50
DICENTA.—Por Bretaña Gimnástica y Lawn tennis	3'50
INSUA.—Las neuróticas	3'00
FARDO BAZAN.—Los pazos de Utiel	3'50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraiso	3'50
HOYOS.—Los Anarquistas	4'00
LAPAREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	2'00
BASCO IBANEZ.—Sangre y Arena	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La horda	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cañas y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'00
PALACIO VALDES.—Riverita	3'50
GAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplezas	3'50
RODRIGUEZ MENDOZA.—Cues- ta Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SAINT VICTOR.—Las dos car- tulas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PEREZ Y GONZALEZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUA.—Canciones del mo- mento	3'50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA
DEL
CÓDIGO CIVIL
anotado y con la doctrina de las senten-
cias del Tribunal Supremo y de las re-
soluciones de la Dirección General de
los registros á continuación de cada ar-
tículo y completado con varios apén-
dices é índices, por
Don Juan Bautista Catalá
Precio: 10 pesetas.
Véndese en la Tipografía Mahonesa,
Castillo 25.

LA VOZ DE LA CALLE

SOBRE CEMENTERIOS

Desde que abrimos esta sección, sabemos que van en aumento las iniciativas de reformas y mejoras en pro de la patria chica y que cunde el deseo de engrandecerla y perfeccionarla.

Distintas personas se han servido dirigirnos oportunas advertencias y consejos, facilitándonos notas, y hacer que llegue á esta redacción la voz de la calle, para que haciéndonos eco de ella, resuene luego en el Ayuntamiento.

Es muy plausible, y hemos de fomentarla la idea de que se indiquen medios y formulen proposiciones encaminadas á higienizar y embellecer nuestra querida ciudad, este Mahón que atrae nuestros amores con la intensidad del hogar nativo; por esto hoy no queremos dejar de indicar una reforma ó mejora que de no acometerse pronto dará lugar á que una causa perniciosa, infectante, malsana, estorice los nobles esfuerzos realizados.

Suponiendo alcanzadas las mejoras deseables, tales como las del alumbrado, traída y canalización de aguas potables, apertura de anchas y adecuadas vías de acceso del muelle á Mahón, trazado á la moderna de un buen acantariado, con tracción de mercados y matadero adecuados, dotación domiciliaria de cuansos medios higiénicos aconseje la ciencia; suponiendo todo esto conseguido que es mucho y bueno y ¡ojalá sea pronto verdad!, quedaría aún á examinar un foco de infección permanente y terrible, á las puertas de la ciudad. Aludimos al Cementerio.

Es regla elemental de higiene la de que las necrópolis deben estar lejos, muy lejos, cuanto sea posible de las poblaciones, para que no lleguen á éstas oleadas invisibles de microbios, verdaderos mensajeros de la muerte en este caso, emanados por las descomposiciones de los cadáveres, que en todas las gradaciones de la putrefacción son, en los cementerios, un manantial siempre activo de gérmenes infecciosos.

A los miasmas que siempre desprenden los cuerpos orgánicos en putrefacción y que llevan el germen de enfermedades que no es este el momento de enumerar, hay que añadir la circunstancia agravante de que en caso de epidemia al foco infeccioso que la originó se suman, cuando el cementerio está en ó adosado al pueblo, los desprendimientos malsanos de los cadáveres que la mortandad acumula en el depósito.

Este azote, este peligro, que supone el acoplamiento terriblemente anti-higiénico de una ciudad y un cementerio, amenazan perennemente á Mahón, si bien apenas nos damos cuenta, por tratarse de un mal de toda la vida, un achaque tradicional á que estamos acostumbrados y del que apenas protestamos, por razón semejante á la que habita á un desgraciado á sufrir sin notarlo un mal ó una tara orgánica de nacimiento.

El cementerio junto á Mahón, causa infecciosa permanente, transgresión inadmisibles de la higiene urbana, envía siempre emanaciones malsanas, en mayor cantidad naturalmente en verano, cuando la brisa reinante recoge al pasar, para luego esparcirlos por las viviendas abiertas á la ventilación, los microbios generados por la putrefacción de los cadáveres.

Puesto que el airasco, los prejuicios y las preocupaciones hacen que por hoy el pueblo prefiera coochar bajo tierra los cadáveres de sus deudos á que científicamente se les incinere en hornos crematorios; puesto, repetimos, que las gentes por un culto que, no vaciamos en decirlo, tiene algo de supersticioso, á la materia muerta, prefieren ver á los suyos convertidos en masa hedionda comida de gusanos á guardar como depósito sagrado las cenizas de la incineración; precisa estudiar el asunto para iniciar una serie de medidas que aje de aquí esta fuente de enfermedades.

No es cuestión de un día, lo sabemos. Por esto debe estudiarse y afrontarse con energía su estudio, que debe llevar por norma la sustitución del actual cementerio, en el que dejarían de verificarse inhumaciones tan pronto como se habilitara otro en lugar y en condiciones convenientes.

Esta reforma, de menor aparatividad y visualidad que otras, es tan necesaria y quizás más útil, como defensora de la salud pública. Debe ser tomada en cuenta, aun cuando su consecución implique largo tiempo, atendiendo á que, como decían muy elocuentemente los firmantes de la proposición aquí inserta, debemos trabajar para legar á nuestra descendencia mejoras que marcándoles los jalones de un camino de progreso, les hagan grato nuestro recuerdo.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 15

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Vidal con asistencia de los señores Pons Sitges, Carreras, Pons Borrás, Mus, Pons Castell, Bosch y Giménez.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Proceder en la próxima sesión al sorteo de cuatro vocales asociados para cubrir las vacantes de los señores don Jaime Kábregas Pax, don Francisco Morillo Seguí y don Juan Cardona Lluch que fundados en su edad han renunciado el cargo y la de don José Orfila Gofialons, fallecido.

Conceder licencia á don Antonio Vidal Orfila para abrir una puerta en el frontis de la casa n.º 16 de la calle de San Jerónimo.

Conceder licencia á don Cayetano Ricci Flaminio para hacer obras en las paredes de la casa n.º 1 de la calle de San Lorenzo.

Alquilar por 15 pesetas al mes la carnicería n.º 4 á don Juan Ginart.

Pagar las cuentas presentadas en la sesión anterior por 1123'57 pesetas.

Pagar las cuentas presentadas en la sesión de hoy, por 406'60 pesetas.

Dar el pésame á la familia de don Joaquín Costa y consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de tan esclarecido español.

No permitir la construcción de tejados á una sola vertiente en los edificios que forman esquina y obligar á que el frontis y la pared lateral de los mismos sigan una misma construcción.

Quedar enterado del telegrama del Diputado señor Llansó participando haberse autorizado al Ayuntamiento para celebrar una rifa á favor de la Beneficencia Municipal.

Establecer buzones municipales en las calles de esta ciudad á fin de que los vecinos puedan dar á conocer sus quejas é iniciativas.

Satisfacer los alquileres del edificio en que está instalado el Juzgado Municipal.

A INFORME

De la Comisión de Beneficencia para que active la impresión de los billetes

de la rifa autorizada á favor de los Establecimientos Municipales del ramo.

De la Comisión de Policía urbana.

Instancia de don Francisco González Fuguet pidiendo permiso para colocar un friso, arquitrabes y un zócalo en el frontis de la casa n.º 13 de la calle del Castillo.

Instancia de don Francisco Bagur Bagur pidiendo permiso para recorrer la puerta de la casa n.º 132 de la calle Cos de Gracia.

Instancia de la Anglo Española para tomar directamente aguas del depósito de la Alameda.

Instancia de don Miguel Estela Thomas pidiendo permiso para levantar un almacén en el Andén de Levante.

De la Comisión de Hacienda: Relación de cuentas.

Comunicación del señor Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad referente al abono de haberes al catedrático don Hugo Miranda que se posesionó en el Instituto de Lijón y continúa allí en su cargo de Auxiliar.

Instancia de don Miguel Pons Pons pidiendo se le ceda por 200 pesetas la propiedad del terreno sito en la calle de Santa Escolástica que tiene arrendado al Municipio.

De la Comisión especial de los señores Giménez, Pons Castell, Olives, Arquitecto y Veterinario para procurarse un local cerca del Matadero para depósito de ganado con destino al consumo. Y se levantó la sesión.

Anti-tuberculosis

Del ingenioso periodista don Javier Bueno en *El Radical* de Madrid copiamos:

«A diario leemos en los periódicos sueltos y artículos titulados así: «Campaña contra la tuberculosis», «La Liga contra la tuberculosis», «Los Dispensarios contra la tuberculosis», etcétera, etc. En ellos se da cuenta de los trabajos de las damas que protegen los Dispensarios, las Memorias y folletos que se han escrito sobre tal materia, las estadísticas de mortalidad causada por la tisis. Hoy mismo, la Prensa anuncia la próxima celebración de un Congreso internacional Antituberculoso en Roma, en el que estaremos brillantemente representados. Los doctores españoles que asistan á este Congreso serán hombres ilustres, que sabrán dar cuenta de todas las defunciones que en España causó la tisis y las causas que influyeron en su aumento.

«La tuberculosis, á pesar del Congreso y de las Memorias, seguirá segando vidas. Es una enfermedad que siente predilección por los cuerpos mal nutridos, y en tanto los folletos y Memorias no vayan acompañados de unos cuantos kilos de carne, no tendrán ninguna eficacia. El microbio de la tisis gusta de vivir en cuerpos mal comidos, mal alojados y peor vestidos, y en tanto no se les contraría, es difícil desahuciarle.

«Los médicos aconsejan alimentación intensa, paseos por la mañana, paseos por la tarde, ropa de lana de gran abrigo, evitar en absoluto los enfriamientos y los constipados, viajar mucho, vivir en climas templados, etc., etc. ¡Ellos no pueden hacer más! En efecto, los que, por no tener dinero, no puedan seguir estos consejos, fallecerán; pero van á la tumba convencidos de que la tisis es curable.»

Las reformas en guerra

Publicados simultáneamente por los periódicos militares los proyectos de reformas que tiene en cartera el ministro

de la Guerra, y con el visto bueno de su silencio ante las informaciones categóricas de dichos periódicos, no cabe ya duda que el general Aznar cuenta con la aquiescencia de todo el gobierno, y tal vez con el beneplácito del rey, que estudia muy directa y profundamente todos los asuntos relacionados con las instituciones armadas.

Estamos pues, en vísperas de una radical transformación del Cuerpo de oficiales, que unida á la ineludible reforma de la ley de reclutamiento, va á constituir un verdadero cambio de organización, una esencial mudanza, no solo en el mecanismo militar, sino en su esencia, en su moral, en su alma.

No puede el Ejército evolucionar en el aislamiento; vive y debe vivir en íntimo contacto con la opinión pública, porque ella es quien ha de prestarle su calor y á ella han de llegar las razones y móviles de toda reforma militar; los moldes en que están vaciadas nuestras militares organizaciones se desechan, no por capricho, sino por anticuados ó por malos, y no es pecado de lesa patriotismo ni incurrir en la ley de jurisdicciones señalar los defectos y locuociones que es patriótico corregir.

De todas las reformas proyectadas por el general Aznar hay dos que son de un planteamiento difícilísimo y sólo intentarlas demuestra un valor á prueba de impopularidad; porque si el general Aznar, con la vista fija en la eficacia del Ejército y despreciando intereses creados va recto á su objetivo, no serán pocos los descontentos y necesitará de una energía, de un tesón, de una voluntad indomable, que no suelen ser prendas vulgares.

Todas las reformas tienen una razón; puede ésta vestirse con ropajes literarios y hasta poéticos, que disfracen lo feo del defecto que se trata de enmendar, pero no por eso deja de percatarse el público, y vale más no ocultar los defectos para que con la razón aparezca toda la urgente necesidad de la enmienda.

Los dos grandes ejes sobre que gira toda la labor útil del ministro van á ser: la fijación de las plantillas y la división de las escalas.

Son dos problemas magnos, colosales, no acometidos nunca por temor á lo que en sí encierran.

La fijación de plantillas requiere un estudio previo de la potencia militar que se quiere dar al país, y muy especialmente de la extensión del Ejército de primera línea. Exige un sacrificio de todo aquello que no encuadre justamente y sin sobranterios piadosos en cuanto es dirección, gobierno y mando de las tropas; necesita un acoplamiento del personal á los destinos y no arreglo de los destinos al personal; hace precisa una visión exacta de la analogía entre las jerarquías y los destinos; porque así como el capitán, al ascender, deja indefectiblemente su compañía, así el burócrata debe dejar su mesa, y el técnico científico su oficina, para que no crezca la cabeza con grave peligro de los demás miembros.

¿Hay necesidad absoluta de fijar las plantillas? Es indudable, y no solamente en Guerra, sino en todos los organismos del Estado. Las plantillas, significan orden, moralidad, economía y buen servicio. No es que el Ejército, por fortuna, carezca ó haya carecido de tan necesarias dotes; pero aun cabe perfeccionarlas, y con la perfección vendrá ese estado de satisfacción interior fundado en la igualdad de trato y en la desaparición de prebendas vitalicias y privilegios personales nacidos, amparados y sostenidos por la amistad y la influencia.

Secuela complementaria de la fijación de plantillas ha de ser la división de las escalas. Las escalas estaban divididas ya hace muchos años, sino de derecho, de hecho; pero no entraba en esa división la aptitud, sino la conveniencia, y no del servicio, sino de la persona. Este es el defecto que, aunque no lo diga, intenta corregir el ministro de la Guerra.

Las dos castas, con muy distintos deberes y responsabilidades, están formadas y funcionan: para una son los mayores gastos, la mayor fatiga, el peligro de machacar sus hojas de servicio por

PASTELERÍA LA MALLORQUINA

Sucursal del antiguo y acreditado establecimiento del ESTUDIO GENERAL, de Palma de Mallorca.
Gran especialidad en la rica y verdadera

ENSAIMADA MALLORQUINA

IMPERIALES, CUARTOS AL NATURAL É ILUSTRADOS, LEGÍTIMO BESCUIT DE LA REINA, ETC., ETC.

Selecto y variado surtido de pastelería

Se se virán con esmero bodas y bautizos.
Premio extraordinario y medalla de plata en la Exposición de Barcelona de 1910.

36, HANNOVER, 36

descuido, por una responsabilidad, y la no concesión de esas recompensas blancas que ayudan los sueldos con un puñado de pesetas. Para la otra son la tranquilidad corporal siempre, la espiritual en muchos casos, en no pocos la gratificación, en muchos la cruz pensada y en todas la seguridad de no incurrir en faltas ajenas, la estabilidad, el prestigio y la influencia.

En la casa vive junto a la tropa; otra de unos a otros empleos sin tener contacto con el soldado. En el mismo establecimiento, en el mismo pupitre se asociada de capitán a comandante, y a teniente coronel, y a coronel, sobre la misma silla y con la misma gratificación.

«Es esto lo que el general Aznar quiere evitar? Pretende que el mando de tropas, con todas sus responsabilidades, sea el mejor retribuido? Sólo hay un destino preferente al de mandar soldados: el de los profesores de las Academias; el de construir los futuros oficiales. Todos los demás no deben, no pueden ser nunca definitivos, a menos que una escala especial se encargue de ellos. ¿Es este el pensamiento del ministro de la Guerra?»

Pues gran pensamiento es, y quiera el cielo pueda llevarlo a cabo; porque la revolución moral que entraña ha de dar al Ejército un vigor tan grande, que el mismo general no lo conocerá en pocos años.

El Imparcial.

UNION REPUBLICANA

Programa común

De la sección telegráfica de los diarios recibidos útimamente de Barcelona extractamos las siguientes bases para un programa común de unión republicana, votadas por la Asamblea celebrada en Madrid:

La base 1.ª dice así:
«Todos los poderes del Estado republicano emanan de la Nación, en la que reside esencial y plenamente la soberanía.»

La base 2.ª dice:
«Se proclama en España la República como forma de gobierno, sin que este poder ejecutivo haya de juzgar si será unitaria ó federal.»

Base 3.ª: «Una vez proclamada la República, el Gobierno provisional promulgará el título 1.º de la Constitución de 1809 que quedará redactado en la siguiente forma: (Aquí va la enumeración de veinticinco artículos del título 1.º de la citada Constitución, con algunas modificaciones.)»

Base 4.ª: «El Gobierno provisional asumirá el poder legislativo y ejecutivo hasta que empiecen sus funciones las Cortes Constituyentes. El Gobierno provisional elegirá por sí mismo y con carácter interino, hasta que pueda regir el acuerdo de las Cortes, el primer presidente de la República.»

La base 5.ª dice que el poder ejecutivo estará organizado con sujeción a las leyes de la revolución de Septiembre, modificadas en cuanto las circunstancias lo exijan.

La base 6.ª consigna que se convocarán Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal tan pronto como lo permita la situación del país.

ESPECTÁCULOS

El sábado conforme habíamos anunciado tuvo lugar en el Consey la función benéfica en favor de la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, viéndose sumamente concurrida, y elogiada la empresa por su caritativo acuerdo.

La cantidad recaudada y que se aplicará al socorro de los pobres que ampara dicha asociación asciende a ciento cincuenta y tres pesetas. En nombre de los favorecidos y del público en general damos las gracias a cuantos han cooperado en esa obra de fraternidad.

Las funciones celebradas ayer tarde, y noche en el mismo casino estuvieron también favorecidas por enorme concurrencia que llenaba por completo al teatro.

En el Teatro Principal el sábado por cuenta del Casino de Obreros de Unión Republicana se representó la poética y sentimental obra original de los señores Álvarez Quintero «Amores y amorfios» en la que los artistas estuvieron muy acertados, cosechando merecidos aplausos.

Ayer por la tarde le tocó el turno al género cómico-festivo, muy en carácter en tales funciones. La concurrencia que llenaba el coliseo rió a más y mejor con las chistosas escenas muy bien representadas de «Los pantalones» y «Los hugonotes».

Por la noche tuvo efecto la reprise de «La bona gent». Falto de tiempo para una detallada reseña, felicitaremos fuertemente a los artistas todos que en la representación de esta obra pisaron la escena por su acierto y por el acabado estudio que de la misma revelaron, siendo dignos de especial mención las señoras Llorente y Ceballos que septúan el papel y los señores Blanca acertado como nunca y Rojas que si no tuviera ventajosamente demostrado su genio artístico lo hubiera acreditado anoche con su magistral ejecución. Rojas durante la representación, era real y efectivamente el usurero Batiste.

Los bailes de máscaras del teatro anteaer y del Casino de Obreros de Unión Republicana ayer espléndidos en derroche de papelitos y de serpentinas y soberbios en cantidad y calidad de hermosas mujeres. En una palabra estuvieron brillantísimos, despertando en todos ansias de que se repitan.

La falta de espacio impide hoy detallar la serie de bailes y diversiones que tendrán lugar durante la presente semana.

Esta noche en el Consey, «La Corte de Faraón» y serie cinematográfica.

Mañana martes en el Principal última función de las del Casino de Obreros de Unión Republicana, «La bona gent» y «Los hugonotes».

El jueves hay que ir a San Luis al baile que tendrá lugar en el casino Tertulia Republicana al que asistirán lindas embajadoras de varias repúblicas.

El viernes función de beneficencia en el Teatro Principal dedicada a la generosa y simpática entidad «La Gota de leche».

El sábado lucidísima y encantadora soire blanco y negro en el Casino de Obreros de Unión Republicana.

Oportunamente iremos detallando. A desear el mal humor quien lo tenga y a divertirse.

Crónica local

El sábado último, un coche que se trasladaba de Ciudadela a esta ciudad, fué víctima de un grave accidente a causa del cual pudieron ocurrir sensibles desgracias.

Según cuentan los pasajeros que iban en dicho coche, entre los cuales se hallaban nuestros estimados amigos don Bartolomé Camps y don Juan López de Ciudadela, y don Juan T. Vidal, de esta ciudad, al bajar el vehículo la rápida pendiente de la Cuesta Vieja, cerca de Ferrerías y al llegar a una de las revueltas el cocheru no pudo detener las caballerías y éstas se salieron de la carretera, saltando la cerca y quedando colgada una de ellas en un peñasco de unos tres metros de altura.

Afortunadamente una de las ruedas del coche quedó atascada, salvándole así del peligro de precipitarse por el peñasco.

Los pasajeros saltaron del carruaje y ayudaron al cocheru a salvar a las caballerías, viéndose obligados a ir a Ferrerías en busca de otro coche para continuar la marcha a esta ciudad.

Felicitemos a los citados amigos, así como a los demás pasajeros del coche citado, por haber logrado salvarse del grave peligro que corrieron.

Con exclusión de toda ceremonia religiosa, contrajeron matrimonio civil el sábado último nuestro amigo don Gaspar Ibáñez Ximenes y la bella señorita doña Mercedes Fortuny Pons.

Felicitemos a los contrayentes y a sus respectivas familias deseando a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Parece que entre los caballos del escuadrón de Cazadores de Menorca se ha presentado una enfermedad semejante a la que el año pasado ocasionó algunas muertes.

Los profesores veterinarios militares han tomado las precauciones que aconseja la ciencia para evitar la propagación de esta epizootia.

Mañana martes dos compañías del regimiento de Mahón número 63, al mando de un Comandante, marcharán a Mercadal a fin de relevar la compañía del de Menorca número 7, que estaba en aquella villa destacada.

Hemos tenido el gusto de ver las obras que se están ejecutando en el amplio local que fué fundición del señor Hilario, contiguo a la fabrica del gas, en donde por cuenta del Ayuntamiento se preparan unas excelentes cuadras destinadas a la sección del Escuadrón de Cazadores de Menorca, que actualmente se aloja en Mercadal.

Hoy empieza en la parada de caballos sementales del Estado, que existe en Mercadal, la temporada de cubrición de ye guas.

Los caballos padres de que esa parada dispone son dos, uno propio para silla y para tiro ligero el otro.

Ayer a la hora de itinerario largó amarras el vapor-correo «Isla de Menorca» saliendo seguidamente para cubrir la línea de escalas y siendo conductor de la correspondencia pasaje y carga.

En igual concepto ha dejado caer anclas hoy a primera hora el «Monte Toro» salido ayer de Palma.

Esta noche si se reúne suficiente número de concejales, celebrará este Ayuntamiento en primera convocatoria la sesión ordinaria semanal.

Una comisión excursionista de la Sociedad de campesinos de Alayor visitó ayer a la de Trabajadores del Campo de esta ciudad.

Entre unos y otros se cambiaron frases de salutación y de cordial simpatía, haciéndose manifestaciones que demuestran la identidad de objetivo en pro de la redención del moderno siervo campesino.

Así mismo se formularon hermosos proyectos que al ser realidades mejorarán la sufrida clase agrícola, quedando todos muy complacidos de este cambio de impresiones.

Mañana martes, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico dará don José Pérez de Acevedo su tercera conferencia sobre las «Cortes de Cádiz», cuarta del curso abierto por acuerdo del Ateneo con el Claustro de Insituto General y Técnico y la Junta local de Extensión Universitaria, bajo la presidencia del señor Delegado del Gobierno.

Esta conferencia, como las anteriores, será pública, comenzando a las nueve y media de la noche.

El sábado recibimos el primer número de «El Adelanto» semanario dedicado al pueblo de San Luis, cuyos avances y progresos se propone fomentar.

Cuanto tienda a favorecer a ese pueblo progresista y republicano nos es altamente grato.

Correspondemos con nuestro sincero saludo al del nuevo colega, al que deseamos larga y próspera vida, dándole la bienvenida por su ingreso en el estadio de la prensa.

En los primeros días del próximo marzo se incorporarán a sus respectivos cuerpitos los reclutas del actual reemplazo destinados a esta guarnición.

Proceden estos reclutas de las regiones 1.ª (Castilla la Nueva y Extremadura) y 2.ª (Andalucía).
Los de la 1.ª embarcarán en Barcelona y los de la 2.ª en Alicante.

Anoche en el foyer del Teatro Principal y durante uno de los entreactos un caballero que asistía a la función fué acometido de un violento accidente nervioso, al parecer un ataque epiléptico.

Le auxiliaron cuantos estaban a sus inmediaciones, prestó su concurso la policía, siendo el paciente asistido por el médico señor Pons Alzina y trasladado al salón de descanso, así que fué posible conducirlo.

Cafés tostados-Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracolillos, Jauco de Puerto Rico y Moka a 6 pesetas kilogramo.
Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.
Probarlo es adoptarlo.
Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

¿QUEREIS NO PADEGER?

Histeria, anemia, tuberculosis, debilidad general? Tomad

«NEUROMIOL» medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónica-fosfórica racional.

«NEUROMIOL» se vende al precio de 2.50 pesetas franco en la farmacia de Valls y Pons.-Mahón.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE S. M. en Menorca:

Por Real orden fecha de hoy, que publicará el «Diario Oficial» de mañana, se amplía el plazo de redención del servicio a los reclutas y útiles revisión de 1910, hasta el día 25 del corriente.

Lo que se publica para general conocimiento.—Mahón 18 Febrero 1911.—El Delegado del Gobierno, José Roca de Tegores.

Sociedad Anglo-Española

de Motores Gasógenos y Maquinaria general

(Antes Julius G. Nevil)

COMPANÍA ANÓNIMA

MADRID-BARCELONA-MAHÓN

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca Junta General extraordinaria para tratar de los asuntos que están de manifiesto en esta Dirección, para el día 30 de Marzo próximo a las cinco de la tarde. Si no hubiere suficiente número de accionistas se celebrará la Junta al día siguiente a la misma hora.

Sólo tendrán derecho a asistir los que según los Estatutos hubiesen presentado las acciones con cinco días de anterioridad a la celebración de la Junta.

Mahón 18 Febrero 1911.—P. A. del C. de A. El Secretario, Mateo Seguí, V. B.º El Presidente, Juan F. Taltavull.

ALCALDIA DE MAHÓN

Fábricas de electricidad

Por el plazo de treinta días y a efectos de reclamación queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el ejemplar del «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 688, de 11 del actual, en el que se inserta el anuncio nota referente a la Central de energía eléctrica que don Miguel Thomás Robert trata de instalar en esta ciudad.

Mahón a 17 de Febrero de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Beneficencia

El día 24 del actual a las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante cinco años, ó sea desde 1.º de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1916 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco mil pesetas por cada año y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el veinte por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don según cédula personal número que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante cinco años ó sea desde 1.º de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1916 se ofrece tomar a su cargo dicho arriendo con entera sujeción a aquellos por la cantidad de (en letras) por cada año.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón a 17 de Febrero de 1911.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Vidal.

La base 7.ª dice que el poder judicial seguirá organizado como en la actualidad, con las modificaciones que el Gobierno provisional estime convenientes introducir. En la organización de las leyes procesales se procurará el establecimiento en lo civil de la instancia única y el juicio oral.

En la base 8.ª se dice que se establecerá desde luego la enseñanza primaria universal, obligatoria, neutra y gratuita, el sufragio universal también con carácter obligatorio, quedando reservada a las Cortes Constituyentes resolver lo referente a la forma de reclutamiento del Ejército activo.

Base 9.ª: «El régimen local y provincial se regulará por las leyes orgánicas de 1870, modificadas y ampliadas por el Gobierno provisional en sentido autonómico, en cuanto lo permitan las Haciendas municipales y los recursos que a unas y a otras puede facilitar la Hacienda del Estado sin perjuicio de las obligaciones de éste.»

La base 10.ª, consigna que el Estado dejará de cobrar el cupo de Consumos, quedando en libertad los Ayuntamientos para que ellos fijen el régimen tributario en las provincias no aforadas.

Base 11: «El Gobierno provisional podrá poner en vigor y aplicar todas las disposiciones legales dictadas desde 1809 a 1874 por los Gobiernos y Cortes de aquel período en cuanto lo considere necesario y conveniente.»

Base 12: «La aceptación de este programa, y aun el ejercicio del Gobierno con sujeción a él, no implica renuncia de deal ninguno ni prejuzga la resolución de cuantos problemas puedan importar los ideas colectivos é individuales, los cuales quedarán sometidos en toda su integridad a la soberanía de las Cortes Constituyentes.»

Si que la base adicional, que dice: «La Junta directiva del partido de Unión Republicana someterá estas bases a la consideración y examen de los demás partidos republicanos, quedando autorizada para que, de acuerdo con ellos, introduzca en las mismas las modificaciones conforme al espíritu general que las informa. Igualmente las someterá al examen y consideración del partido socialista, quedando del propio modo autorizada dicha Junta para aceptar las adiciones reanudas a la cuestión social que dicho partido estime pertinentes y que no implicando lucha de clases tengan la preparación suficiente en la conciencia nacional.»

LORENZO PONS MARQUÉS—MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 4

San Fernando, 3.



Unico agente en Menorca:
Isidoro Brunet.--Mahón

Para la correspondencia: **DESPACHO:**
Frtales 33 A.--Teléfono 168. Nueva, 4. Desde las 6 de la tarde.

No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

Z Es la única lámpara española que se atrevió á presentarse en la exposición de Bruselas siendo proclamada fuera de concurso y nombrada miembro del Jurado que distribuyó los premios á los demás productos expuestos.

Z Es la única lámpara que no se vuelve negra lo que explica que por sus buenas cualidades sea la preferida del público inteligente. En Barcelona el 90 por ciento de lámparas son de esta marca.

Z Es la que consume menos que cualquier otra lámpara y es mejor que otras que siendo del país se hacen pasar por extranjeras.

Ventas al por mayor: Rambla de Cataluña, 6.--BARCELONA.

Para las ventas al detall á Don Luis Sagués, LA MODERNISTA, calle Nueva número 2, frente al Casino «La Unión».--MAHÓN.

Profesor de italiano práctico

No presentarse sin saber leer y escribir. Se darán lecciones de 7 á 8 de la noche.
Precio para niños. 2'50 pesetas mensuales.
Para jóvenes y señorías . . . 5'00 »
Pueden escribir á Constantino Ricci, Rampa de la Abundancia, número 1.

SE VENDEN
U
mas de hasta 100

SE NECESITAN cuatro operarios para montar monederos de plata, que sepan bien el oficio.
En esta imprenta informarán.

Grasa superior para carruajes

Fabricación especial de varias clases.
Precios sumamente económicos.

De venta al por mayor y menor

CUESTA ALAMEDA, 11

Comodidad

Conveniencia

Fuera frío Ultima novedad

ESTUFAS DE BOLSILLO

LA JAPONESA

No producen humo : : No despiden olor

Gasta medio céntimo por hora

De venta en los mejores establecimientos.

Representante en Menorca:

Lorenzo Triay.--Cos de Gracia, 6

Economía

Utilidad

Desinfección Automática, Permanente, Continua

POR MEDIO DEL

OZONADOR perfeccionado LEATHERS

UIDO-OZONO-LEATHERS

El fluido OZONATINA, que es Higiene recomiendan para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFES, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS TALLERES, etc., etc.

El fluido OZONATINA, tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico más recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del PINO en combinación con los EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas. Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.

Dará razón de todo ello

Juan Monjo Hernández, calle de la Infanta, 7.-Mahón

Impermeables ingleses "Neptuno"

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia

REFERENCIAS:

Dr. Orfila 10, Mahón.- En Ciudadela D. Clemente Casasnovas

Pimienta colorado

y especies de todas clases

TUDO GARANTIDO

CASA CODINA.-- Plaza Principe, 10.-- MAHÓN

El Gramophone Máquinas para coser y bordar



La única máquina

que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

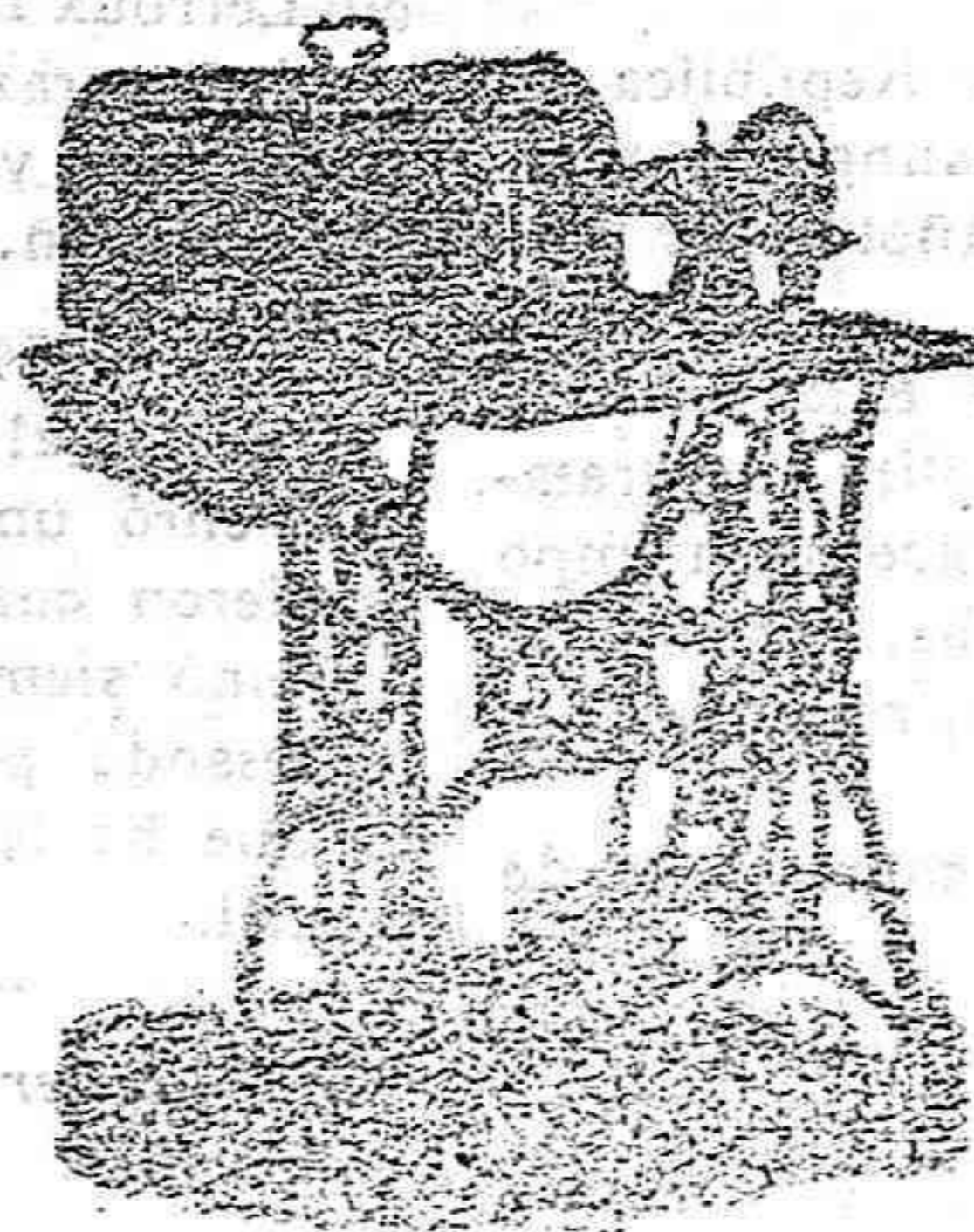
Continuas novedades

en discos muy interesantes

impresionados por los mejores artistas

del mundo, á

precios verdaderamente tentativos



La fábrica mas importante de Europa.

La que mas garantía da á los compradores.

La que vende á precios mas baratos.

La que está siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y á plazos - Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miguel Preto. - Arroyaleta, 18.- Mahón